





Vistos los expedientes de obras menores instados por los Sres. que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto municipal y Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión municipal permanente de fecha 6 de junio de 1957, he resuelto autorizar:

A Mariano Oriach Barbany para conectar albañal de 15 m. a alcantarilla general y revocar fachada posterior casa n.º 65 de la calle Corró; a Manuel Lorente Cañabate para colocar unas vigas para reforzar el piso, en calle Murillo, n.º 58 y a Comercial Puig Hnos. para abrir ventanal de 4.50 m. de anchura por 3. m. altura en calle Barcelona n.º 166, de conformidad a lo solicitado.

El Alcalde

Vistos los expedientes de obras menores instados por los Sres. que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto municipal y Tenientes de Alcalde delegado de Urbanización y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión municipal permanente de fecha 6 de junio de 1957, he resuelto autorizar:

A Miguel llobet Brau para cambiar tejado por terrado y cubrir con tejado trozo patio en calle Corró n.º 91; a José Agustí Navarro para colocar mosaico en tres habitaciones y pasillo en calle Goya n.º 7; a Gertrudis llobet Brau para colocar mosaico en cocina en ca